

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT C.LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 20 de septiembre de 1984, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 85-1-2-1-T-

00254

de

5 MAR 1985

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ingeniero Marcelo Romero Oñate, en su calidad de Gerente General de "CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT C. LTDA." y el señor Oswaldo Chiriboga, casados, ecuatorianos y domiciliados en Quito.

3. **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'500.000,00.

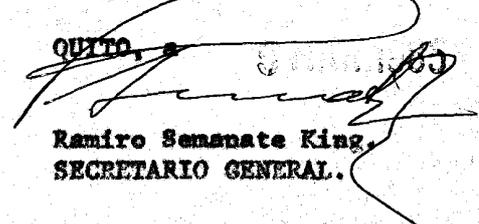
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 3'000.000,00 en especie. El socio que paga en especie es el señor Oswaldo Chiriboga, mediante el aporte de un bien inmueble ubicado en Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran en escritura pública de 20 de septiembre de 1984.

5. El socio suscriptor de este aumento de capital es el señor Oswaldo Chiriboga.

6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de cinco millones quinientos mil sucres, dividido en cinco mil quinientas participaciones de un mil sucres cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a

  
Ramiro Semenate King,  
SECRETARIO GENERAL.

85-1-2-1-100

FPM